

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 12 - 15 de mayo de 1998

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/98/8-B
8 abril 1998
ORIGINAL: INGLÉS

ACTIVIDADES BÁSICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS EN LOS PAÍSES APROBADOS - EGIPTO 3214.01 (ACTIVIDAD BÁSICA I C)

Acondicionamiento y colonización de tierras en la zona del gran embalse

Duración de la actividad	Cinco años
Número de beneficiarios	3 100 familias asentadas más 800 trabajadores de carreteras
Costo total para el PMA	5 547 645 dólares
Costo total para el Gobierno	19 472 615 dólares
Financiación externa	87 000 dólares (Noruega)
	1 500 000 dólares (Fondo social para el desarrollo)

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En agosto de 1997, un dólar equivalía a 3,37 libras egipcias (LE).

RESUMEN

En el ámbito de las actividades del Programa en el país relativo a Egipto, aprobado por la Junta Ejecutiva en octubre de 1997, se trata de la segunda fase de un proyecto de reasentamiento en las tierras que rodean el gran embalse. El 16 de noviembre de 1997 se firmó un contrato operacional relativo a dicha actividad entre el Gobierno de la República de Egipto y el PMA. Las operaciones dieron comienzo el 1º de diciembre de 1997.

Teniendo en cuenta el volumen limitado de agua disponible y el tamaño de la población, así como su índice de crecimiento, la demanda nacional de alimentos de Egipto depende de los alimentos importados y la producción local. El acceso a los alimentos es irregular, como demuestra la alta incidencia de la pobreza, especialmente en el Alto Egipto. La actividad está plenamente de acuerdo con las políticas nacionales de: a) aumentar la seguridad alimentaria, tanto a nivel nacional como familiar; b) utilizar eficazmente los escasos recursos hídricos; y c) alejar a la población de las zonas más densamente pobladas del Alto Egipto. En el ámbito del proyecto 3 100 familias se asentarán en 15 550 feddans¹ de tierra en las zonas que rodean el gran embalse. Los beneficiarios se seleccionarán de entre las personas desempleadas sin tierras y los agricultores más pobres cuyas parcelas sean insuficientes. En la mayoría de los casos, los beneficiarios y sus familias procederán de las zonas rurales del Alto Egipto.

Los beneficiarios participarán en el desarrollo agrícola, la construcción de viviendas y el establecimiento de caminos de acceso. A fin de reducir al mínimo los costos de inversión adicionales y de utilizar mejor las instalaciones ya existentes en las viejas aldeas, los agricultores se instalarán en ocho aldeas adyacentes a las zonas de asentamiento creadas en el ámbito de la fase inicial del proyecto. Se establecerá una aldea adicional en un nuevo emplazamiento.

Se entregará a los beneficiarios un total de 13 259 toneladas de harina de trigo, legumbres, aceite vegetal, azúcar y té. La ayuda alimentaria ayudará a los agricultores a salir adelante durante el período inicial y hasta que sean autosuficientes, y se utilizará como pago parcial de los sueldos entregados a los trabajadores que participan en la construcción de los caminos secundarios. Asimismo, se entregará ayuda alimentaria a los cursillistas que participen en los diversos cursos de capacitación profesional. Esta segunda fase del proyecto ofrecerá subvenciones e incentivos especiales para promover la participación de la mujer, tanto por lo que se refiere a las viudas de los colonos asentados como a los hogares encabezados por mujeres. Por ejemplo, las viviendas temporales facilitadas por el Gobierno de Noruega permitirán que las agricultoras se transfieran a la zona más difícil del proyecto - como hacen los colonos normalmente incluso antes de que se hayan construido sus viviendas permanentes. La nueva fase también se beneficiará de las lecciones aprendidas durante la Fase I, tales como sistemas de riego mejorados y más económicos, una mejor planificación para el asentamiento, y un mayor acceso a préstamos y subvenciones. Los fondos del Fondo social para el desarrollo se utilizarán para la creación de infraestructura y para impartir capacitación en construcción de viviendas y métodos de riego.

En la fase anterior, 3 330 familias pobres se asentaron entre 1988 y 1996 en 16 650 feddans de tierra. Una evaluación realizada en abril de 1996 puso de manifiesto que los cultivos realizados en la ribera del embalse no sólo elavaban el nivel de vida de los beneficiarios pobres sin tierra, o prácticamente sin tierra, sino que también arrojaban tasas de rendimiento económico bastante altas. Las familias beneficiarias que en un principio eran muy pobres lograron superar el umbral de pobreza entre tres y cuatro años después de haber empezado a cultivar en el ámbito del proyecto.

¹1 feddan=0,42 hectáreas

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional interino:	P. Bourgeois	tel.: 6513-2725
Coordinador de programas:	N. Crawford	tel.: 6513-2467

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjense al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).

